

Quito D.M., Marzo 20 del 2013

Señores

**SOCIOS DE RUBIO Y PINOS PROYECTOS Y SERVICIOS CIA. LTDA.**

Presente:-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la empresa RUBIO Y PINOS PROYECTOS Y SERVICIOS CIA. LTDA., expongo el presente informe, mismo que se refiere al **Ejercicio Fiscal del año 2012**; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable, las condiciones para el Sector de la Construcción se mantienen favorables por lo que nuestros clientes pueden acceder a créditos fácilmente y en especial con el BIESS, lo que ha permitido vender casi el 95% del Proyecto Castellct;
2. Las metas y objetivos previstos tanto en lo administrativo como en lo técnico operativo, se van cumpliendo progresivamente, esto es tener la posibilidad de controlar nuestras obras de la forma más eficiente y efectiva;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias;
4. Esperamos para los primeros meses del siguiente año terminar el Proyecto Castellet y empezar un nuevo, que dependerá del terreno que pensamos adquirir y está en proceso de regularización legal;
5. Con relación a las cuentas de ventas y compras, están reactivadas completamente en razón que la política fiscal así lo ha decidido. Se siente la reactivación económica del sector de la construcción, que ha permitido generar empleo y bienestar a las familias ecuatorianas;
6. La empresa cierra el período fiscal 2012, con una utilidad de \$ 24.291,16 USD, lo que refleja una utilidad mayor del año anterior, que permite ir logrando los objetivos propuestos para con los trabajadores y los socios de la empresa, después de un año muy esforzado y de trabajo continuo;
7. La Junta General de Socios, recomienda adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr los objetivos y metas, que están dentro de la planificación estratégica;
8. Declaro que la empresa en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

  
**Dr. Edmundo Rubio Molina**  
Gerente General